

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Resolución de 12 de enero de 2026, de la Viceconsejería de Sanidad y Consumo, por la que se acuerda la ampliación del plazo establecido para efectuar el nombramiento del puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 21 de noviembre de 2025.

I. Con fecha 27 de noviembre de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 229 la Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, conforme a lo dispuesto en los artículos 124, 128.5 y 128.6 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 78, 79, 80 y 81 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía. Mediante dicha resolución se convoca la provisión del puesto de trabajo, con código 2128210, Asesor Técnico-Relaciones Laborales, adscrito a la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Sevilla.

II. El artículo 82.3 del citado Decreto 51/2025, de 24 de febrero, establece que: «El plazo máximo de resolución será de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá ampliarse motivadamente hasta un mes más».

III. Teniendo en cuenta que con fecha 12 de diciembre de 2025 finalizó el plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 128.5 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, el plazo para efectuar el nombramiento finaliza el próximo 12 de enero de 2026. No obstante, no ha sido posible concluir la valoración de todas las candidaturas presentadas.

Vista la normativa citada, teniendo en cuenta que el plazo previsto para efectuar el nombramiento del puesto convocado no ha vencido, y en uso de las competencias que me confieren el ordenamiento jurídico aplicable,

R E S U E L V O

Prorrogar por un mes más el plazo establecido para efectuar el nombramiento en el puesto de trabajo de libre designación denominado «Asesor Técnico-Relaciones Laborales» (Código 2128210) convocado por la resolución que se cita.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 12 de enero de 2026.- El Viceconsejero, Nicolás José Navarro Díaz.

00331489